

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 19 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 109

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-00402-00	EJECUTIVO	NORMA MARCELA FINA QUINTERO	PRIVADO	DECLARAR LA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS. DISPONER EL DESGLOSE Y LOS REGISTROS DEL CASO.	JULIO 18 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2019-00410-00	EJECUTIVO	CARLOS DIEGO QUINTANA	PRIVADO	DECLARAR LA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS. DISPONER EL DESGLOSE Y LOS REGISTROS DEL CASO.	JULIO 18 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2019-00500-00	EJECUTIVO	OSCAR EDUARDO ALVAREZ QUINTERO	PRIVADO	TERMINADO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	JULIO 18 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2019-00546-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAIPI	PRIVADO	TERMINADO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	JULIO 18 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2020-00083-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD TULUA MOTOS S.A.	STEFANIA ACOSTA ALDANA	CUADERNO 1. AUTO DISPONE SEGUIR CON LA EJECUCIÓN, ORDENA REMATE DE LOS BIENES, SE CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENA ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO. CUADERNO 2. SE	JULIO 18 DE 2022

					DECRETA EMBARGO SUELDO DEMANDADA.	
6	76-111-40-03-001-2020-00223-00	EJECUTIVO	CARLOS ALFONSO QUINTERO RODRIGUEZ	LUIS ARCADIO QUINTERO MUÑOZ	AUTO DECRETA TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, ORDENA ENTREGA DE TITULOS EXISTENTES A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, Y SE ORDENA ARCHIVO EXPEDIENTE.	JULIO 18 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2020-00325-00	PERTENENCIA	ALIRIA VALENCIA PESCADOR	RODOLFO ARANA APARICIO Y OTROS,	SE ACEPTA CONTESTACION DE LA CURADORA AD-LITEM DE LOS DEMANDADOS, SE FIJA EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 9:00 A.M. PARA LLEVAR A CABO INSPECCION JUDICIAL AL BIEN OBJETO DE LITIGIO, SE DESIGNA COMO PERITO PARA TAL EFECTO AL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO DARAVIÑA QUESADA.	JULIO 18 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2021-00220-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOJUNAL	CARLOS ALBERTO CRUZ MORENO Y OTRO.	AUTO DECRETA TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, ORDENA ENTREGA DE TITULOS EXISTENTES A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN MEMORIAL DE TERMINACIÓN, Y SE ORDENA ARCHIVO EXPEDIENTE.	JULIO 18 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2021-00432-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ESMERALDA TAQUINAS YUNDA Y OTROS.	LUIS MANUEL MARTINEZ OROZCO, JHON ALVARO CORDOBA, COOPERATIVA PETECUY, SEGUROS MUNDIAL	EN CUADERNO PRINCIPAL, LLAMADO EN GARANTIA DE LA COOPERATIVA Y DEL SEÑOR JHON ALVARO CORDOBA, SE DISPUSO: ACEPTAR CONTESTACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, ATENDER OBJECION A LA ESTIMACION DE	JULIO 18 DE 2022

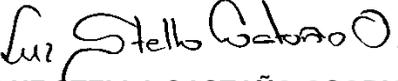
					PERJUICIOS, CONCEDER 5 DÍAS PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE O SOLICITE PRUEBAS DE LA ESTIMACIÓN JURADA, POR SECRETARIA CORRER TRASLADO EXCEPCIONES.	
10	76-111-40-03-001-2022-00169-00	VERBAL APREHENSION	FINANZAUTO S.A.	ORLANDO DE JESUS DURANGO SAAVEDA	TENER POR NOTIFICADO AL DEMANDADO DEL AUTO ADMISORIO, SIN LUGAR A REMISIÓN DE TRASLADO, OBRA PRUEBA QUE LOS MISMOS YA FUERON REMITIDOS.	JULIO 18 DE 2022
11	76-111-40-03-001-2022-00230-00	SUCESION	JHON EDGAR BALTA DIAZ	CAUSANTE: ANA TERESA DIAZ DE BALTA	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR LO ANOTADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. CONCEDER A LA PARTE ACTORA, CINCO (5) DÍAS PARA QUE LA SUBSANE, SO PENA DE SU RECHAZO	JULIO 18 DE 2022
12	76-111-40-03-001-2022-00236-00	EJECUTIVO	MI BANCO S.A.	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR LO ANOTADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. CONCEDER A LA PARTE ACTORA, CINCO (5) DÍAS PARA QUE LA SUBSANE, SO PENA DE SU RECHAZO.	JULIO 18 DE 2022
13	76-111-40-03-001-2022-00237-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR LO ANOTADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. CONCEDER A LA PARTE ACTORA, CINCO (5) DÍAS PARA QUE LA SUBSANE, SO PENA DE SU RECHAZO.	JULIO 18 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Julio 19 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Julio 19 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-